

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOLORES COMINDO CIA.LTDA.**

CELEBRADA EL DIA 09 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el domicilio principal de la empresa COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOLORES COMINDO CIA. LTDA., ubicado en las calles Luis Vernaza # 307 y Los Ríos de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la empresa COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOLORESCOMINDO CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes accionistas, Calle Sánchez María Dolores con el 99.98%, Espinoza Calle Doris Magali con el 0.01% y Espinoza Calle Sandra Patricia con el 0.01% ; quienes fueron debidamente notificados de la realización de la presente Junta, y representando el 100% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta, por elección unánime de los accionistas presentes, la señora María Dolores Calle Sánchez y como Secretaria de la misma, Doris Magali Espinoza Calle. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes cumplen con el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$.600.00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por la Administración de la Empresa, esto es, Informe de Gerente e Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.

La Secretaria Doris Magali Espinoza Calle, toma la palabra y pone a conocimiento de la junta general los siguientes documentos correspondientes al primer punto del orden del día:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros.

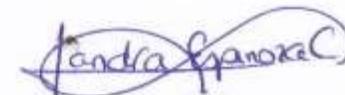
Analizados los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

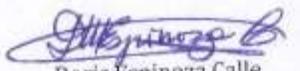
Inmediatamente se procede a conocer el segundo punto de Orden del día, esto es, **aprobación del Informe de Gerente e Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2016**, luego de cortas deliberaciones, aceptan por unanimidad aprobar los informes presentados.

No habiendo otro asunto que tratar la junta general resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 10:00 horas del día Jueves, 9 de Marzo del 2017.

Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario, los accionistas presentes


María Calle Sánchez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Sandra Espinoza Calle
ACCIONISTA


Doris Espinoza Calle
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**